

Boletín Número 199
Toluca, México, a 15 de octubre de 2014.

EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM SE APROBÓ LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL INSTITUTO

- También se aprobó el financiamiento permanente y específico para los tres nuevos partidos con registro ante el Instituto y la modificación presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014.

A efecto de mantener una adecuada coordinación para el cumplimiento de sus atribuciones y funciones en la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral 2014-2015, en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México se aprobó la creación de la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral, así como la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados. Asimismo fue aprobado el Acuerdo mediante el cual se nombra a los integrantes de las Comisiones del Consejo General del Instituto.

De esta forma y para dar puntual cumplimiento a los motivos de su creación, a los objetivos y tiempo de funcionamiento, la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral será presidida por el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández y estará integrada por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y por la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, en la que el Secretario Ejecutivo del Instituto, Francisco Javier López Corral, fungirá como Secretario Técnico, quien de acuerdo a los temas que se traten en las sesiones, será asistido por los Directores y Titulares de las Unidades del propio Instituto.

A su vez, para cumplir con los motivos de su creación, objetivos, propósitos y tiempo de vigencia, la Comisión Temporal de Vinculación con Órganos Desconcentrados estará presidida por la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán e integrada por el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta y la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández; teniendo como Secretario Técnico al Titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados, Humberto Infante Ojeda.

Asimismo, la Comisión de Organización estará presidida por la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios e integrada por los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Gabriel Corona Armenta; en este caso el Secretario Técnico será el Director de Organización del IEEM, Jesús George Zamora.

Por otra parte, la Comisión de Vigilancia de la Actividades Administrativas y Financieras estará presidida por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, y la conformarán la Consejera Electoral, María

Guadalupe González Jordán y el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, en la que fungirá como Secretario Técnico el Contralor General del Instituto, Ruperto Retana Ramírez.

A su vez, la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión tendrá como Presidente al Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y como integrantes a las Consejeras Electorales, María Guadalupe González Jordán y Palmira Tapia Palacios, en la que el Director de Partidos Políticos, Sergio Anguiano Meléndez, fungirá como Secretario Técnico.

La Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática estará presidida por el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta y estará integrada por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio y por la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández, en la que el Secretario Técnico será el Director de Capacitación, Rafael Plutarco Garduño García.

En tanto, la Comisión Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos será presidida por la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios e integrada por la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordán y por el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio; en ella, el Director de Partidos Políticos fungirá como Secretario Técnico.

Cabe señalar que una vez aprobadas, las Comisiones se instalarán a la brevedad contando con la participación de los representantes que acrediten en cada una de ellas los partidos políticos con registro ante el IEEM.

En otro punto de Acuerdo, con motivo de su acreditación ante el Instituto, se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de actividades permanentes y específicas para el ejercicio 2014 de los partidos políticos nacionales "MORENA", "Partido Humanista" y "Encuentro Social", por lo que a partir de lo que determina la normatividad electoral para el desarrollo de sus actividades permanentes, a cada partido se le entregará 1 millón 588 mil 650 pesos con 31 centavos, y para actividades específicas a cada uno le corresponderán 31 mil 773 pesos con un centavo.

Asimismo, el Consejo General del IEEM aprobó la modificación presupuestal para el uso y aplicación de 203 millones 384 mil 530 pesos con 13 centavos integrados por: la ampliación presupuestal líquida otorgada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México por un monto de 200 millones de pesos; los ingresos financieros disponibles por concepto de intereses generados de enero a agosto del año en curso por un monto de 2 millones 600 mil 917 pesos con 78 centavos; los recursos derivados de la cancelación del pago de pasivos de 2013 por un monto de 67 mil 722 pesos con 35 centavos; y los recursos obtenidos por la enajenación y recuperación de vehículos por un monto de 715 mil 890 pesos,

para con ello tener un presupuesto total de 1,013 millones 970 mil 91 pesos con 28 centavos para el Ejercicio Fiscal del año 2014.

Por otra parte, toda vez que conforme a las normas establecidas se requiere continuar con las actividades de fiscalización a los partidos políticos, así como de sus militantes y simpatizantes, a propuesta del Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, el Órgano Superior de Dirección del IEEM designó a Edgar Hernán Mejía López como Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización, al observarse que cumple con el perfil que se requiere para el desempeño del cargo y a quien se le tomó la protesta de ley en el Seno del Consejo General.

Dicha Unidad estará adscrita al Consejo General del Instituto y el personal permanente adscrito al entonces Órgano Técnico de Fiscalización continuará integrado a esta área, conservando sus derechos laborales adquiridos, con base en el organigrama considerado en el Manual de Organización del IEEM.

Al inicio de la Sesión se le tomó la protesta de ley a Alejandro Álvarez Fernández como representante propietario del partido político nacional, "MORENA" ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México y, de igual modo, se le tomó la protesta respectiva a Sandra Lucero Acevedo Salgado como representante suplente del partido político nacional, "Encuentro Social", y a Jorge Luis Esquivel Zuribi, como representante suplente del "Partido Humanista" ante el Órgano Superior de Dirección del IEEM.

Atentamente

"Tú haces la mejor elección"
Unidad de Comunicación Social